



Facultad de Ciencias
Naturales

Comodoro Rivadavia, 25 de agosto de 2015.

VISTO:

El Expte. FCN 1657/08 del Doctorado en Geología, del Geol. Alejandro Montes y el acta del Comité Académico referentes a propuesta de integración del Jurado de Tesis (folios 150), y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico ha considerado cumplimentado el proyecto de posgrado y los objetivos presentados por el Geol. Alejandro Montes con la dirección del Dr. Gustavo Bujalesky y la Co-Dirección del Dr. José M. Paredes.

Que en acta confeccionada en tal oportunidad, obrante a fojas 150 se propone al Jurado de Tesis.

Que corresponde asignar por el trabajo de tesis 75 créditos.

Que el tema fue tratado en la IV sesión ordinaria de este Cuerpo el 12 de agosto ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art.1º) Designar como Jurado de Tesis del Geol. **Alejandro MONTES** a:

TITULARES	SUPLENTE
Dr. Federico Iñaki Isla (UNMdP)	Dr. Rubén López (UBA)
Dr. Nicolás Foix (UNPSJB)	Dr. Jorge Codignotto (SEGEMAR)
Dr. Miguel Haller (UNPSJB)	Dr. Jorge Rabassa (CADIC-CONICET)

Art.2º) Avalar como título definitivo de Tesis **“Morfología y evaluación de depósitos litorales del Holoceno en la zona del Río Chico, Tierra del Fuego”**.

Art.3º) Otorgar los 75 créditos correspondientes a la presentación del trabajo de tesis.

Art.4º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.

RESOLUCION CDFCN. N° 410/15.-


Dra. Mónica Liliana Freilo
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.